

En la ciudad de Tierra Blanca, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las catorce horas del día diez de enero de dos mil dieciocho, en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tierra Blanca, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, encontrándose reunidos: el C. ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS, Presidente Municipal, la C. ING. MERCEDES ARLETTE BARRIENTOS LIBREROS, Síndica Única, el C. PROFR. FELIPE DE JESÚS BURGOS ZALETÁ, Regidor Primero, el C. LIC. JUAN JOSÉ RUIZ HERNÁNDEZ, Regidor Segundo, la C. LIC. LAURA CATALINA REYES ROMERO, Regidora Tercera, el C. ERNESTO PALMEROS RAMÍREZ, Regidor Cuarto, la C. LIC. MARISELA VELA PULIDO, Regidora Quinta, el C. LIC. RAFAEL MONTIEL MARTÍNEZ, Regidor Sexto, la C. LIC. MARÍA LUISA LÓPEZ TECALCO, Regidora Séptima y la C. ALICIA SALOMÓN PÉREZ, Regidora Octava, integrantes de este H. Cabildo para según lo dispuesto por el Artículo 27 de la Ley Orgánica del Municipio Libre **SESIÓN ORDINARIA**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Análisis y aprobación en su caso de la propuesta de la Síndica Única para delegar poderes de este H. Ayuntamiento en los términos del artículo 37 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre.
3. Análisis y aprobación en su caso para conceder poder especial al C. José Luis Lara Fuentes para realizar gestiones y trámites, así como recibir documentación ante la Comisión Nacional del Agua, relativa la localidad de Los Mangos de este municipio de Tierra Blanca, Veracruz.
4. Análisis y aprobación en su caso de la propuesta del funcionario que pueda sustituir al Secretario del H. Ayuntamiento en sus faltas temporales según lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.
5. Autorización en su caso al Presidente Municipal y Síndica Única de este Ayuntamiento para celebrar convenio de colaboración administrativa en materia de catastro con la Secretaría de Gobierno por medio de la Dirección General de Catastro y Valuación, que tiene por objeto establecer las bases de coordinación de acciones en las funciones de catastro que se realicen en este municipio.
6. Análisis y aprobación en su caso de la propuesta de Director remitida a este H. Ayuntamiento por parte del Órgano de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado, en los términos del artículo 40 de la Ley de Aguas del Estado.

1.- Pase de lista y declaración de quórum legal

De conformidad con la fracción I del Artículo 27 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y a solicitud del Presidente Municipal, la Síndica Única realiza el pase de asistencia, registrándose la presencia de los Siguietes ediles: C. ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS, Presidente Municipal, la C. ING. MERCEDES ARLETTE BARRIENTOS LIBREROS, Síndica Única, el C. PROFR. FELIPE DE JESÚS BURGOS ZALETÁ, Regidor Primero, el C. LIC. JUAN JOSÉ RUIZ HERNÁNDEZ, Regidor Segundo, la C. LIC. LAURA CATALINA REYES ROMERO, Regidora Tercera, el C. ERNESTO PALMEROS RAMÍREZ, Regidor Cuarto, la C. LIC. MARISELA VELA PULIDO, Regidora Quinta, el C. LIC. RAFAEL MONTIEL MARTÍNEZ, Regidor Sexto, la C. LIC. MARÍA LUISA LÓPEZ TECALCO, Regidora Séptima y la C. ALICIA SALOMÓN PÉREZ, Regidora Octava. Encontrándose presentes diez de diez integrantes del cuerpo edilicio, por lo que de acuerdo con el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre se cuenta con quórum legal para continuar.

2.- Análisis y aprobación en su caso de la propuesta de la Síndica Única para delegar poderes de este H. Ayuntamiento en los términos del artículo 37 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Para el desahogo de este punto la Síndica del Ayuntamiento solicita autorización para **revocar poderes** legales otorgados con anterioridad al presente acto, y aprobación del H. Cabildo para que a través del Síndico Único Municipal y Apoderado Legal del Ayuntamiento la **C. Ing. Mercedes Arlette Barrientos Libreros**, con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se **otorgue Poder General para Pleitos y cobranzas** a los siguientes profesionistas: CC. Lic. Ibis Domínguez Maldonado, Lic. Carlos Domínguez Peña, Lic. Dalila Pedro Velasco, Lic. Rene Barradas Mendoza, Lic. Román Alexis Pulido Rejón, Lic. Moisés Robles Anastasio, Lic. José Lucio Castro González, Lic. María Carolina Vera Arcos. Registrándose siete votos a favor, cero votos en contra, y tres abstenciones por lo que de conformidad con el Artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre el presente punto de acuerdo es APROBADO POR MAYORÍA.

3.- Análisis y aprobación en su caso para conceder poder especial al C. José Luis Lara Fuentes para realizar gestiones y trámites, así como recibir documentación ante la Comisión Nacional del Agua, relativa la localidad de Los Mangos de este municipio de Tierra Blanca, Veracruz.

Para el desahogo de este punto la Síndica Única solicita autorización al Cabildo para otorgar poder especial para pleitos y cobranzas al C. JOSÉ LUIS LARA FUENTES, limitado en cuanto a su objeto toda vez que el Apoderado solo podrá ejercitar este poder para acudir ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) a solicitar, tramitar y obtener la liberación del Título de Concesión de Aguas Subterráneas para Uso Público Urbano de la Comunidad de Los Mangos, Congregación de Joachín, de este municipio. Registrándose diez votos a favor, cero votos en contra, y cero abstenciones por lo que de conformidad con el Artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre el presente punto de acuerdo es APROBADO POR UNANIMIDAD.

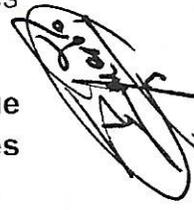
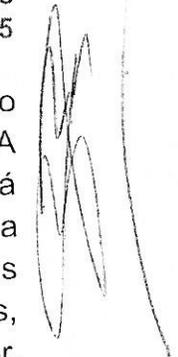
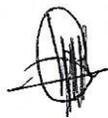
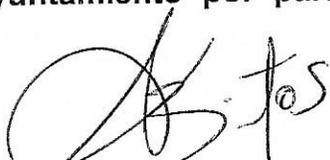
4.- Análisis y aprobación en su caso de la propuesta del funcionario que pueda sustituir al Secretario del H. Ayuntamiento en sus faltas temporales según lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal propone al C. LIC. IBIS DOMÍNGUEZ MALDONADO, para que sustituya al Secretario del H. Ayuntamiento en sus faltas temporales según lo dispuesto por el Artículo 71 de la Ley Orgánica del Municipio Libre. El punto de acuerdo se somete a votación registrándose nueve votos a favor, cero votos en contra, y una abstención por lo que de conformidad con el Artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre el presente punto de acuerdo es APROBADO POR MAYORÍA.

5.- Autorización en su caso al Presidente Municipal y Síndica Única de este Ayuntamiento para celebrar convenio de colaboración administrativa en materia de catastro con la Secretaría de Gobierno por medio de la Dirección General de Catastro y Valuación, que tiene por objeto establecer las bases de coordinación de acciones en las funciones de catastro que se realicen en este municipio.

Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal solicita se dé lectura al proyecto de convenio. Posteriormente se pasa a votación, registrándose diez votos a favor, cero votos en contra, y cero abstenciones por lo que de conformidad con el Artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre el presente punto de acuerdo es APROBADO POR UNANIMIDAD y se faculta al Presidente Municipal y Síndica Única para celebrar convenio de colaboración administrativa en materia de catastro con la Secretaría de Gobierno por medio de la Dirección General de Catastro y Valuación.

6.- Análisis y aprobación en su caso de la propuesta de Director remitida a este H. Ayuntamiento por parte del Órgano de Gobierno del Organismo



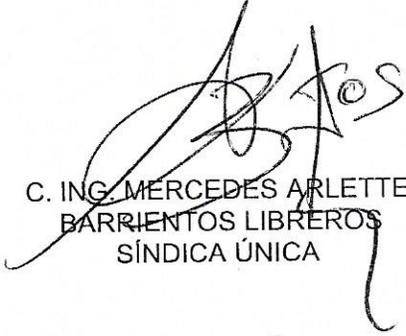
Operador de Agua Potable y Alcantarillado, en los términos del artículo 40 de la Ley de Aguas del Estado.

Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal informa que el Órgano de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado ha remitido a este H. Ayuntamiento la propuesta del C. LIC. SAÚL RAMÓN BÁEZ para ocupar el cargo de Director. Posteriormente se levanta la votación para la ratificación del Director, registrándose cuatro votos a favor, dos abstenciones y cuatro votos en contra de los CC. LIC. JUAN JOSÉ RUIZ HERNÁNDEZ, Regidor Segundo, LIC. LAURA CATALINA REYES ROMERO, Regidora Tercera, C. ERNESTO PALMEROS RAMÍREZ, Regidor Cuarto y C. ALICIA SALOMÓN PÉREZ, Regidora Octava, con voto de calidad del Presidente Municipal, por lo que el punto queda APROBADO POR MAYORÍA. Posteriormente se toma protesta de Ley al C. LIC. SAÚL RAMÓN BÁEZ como Director del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado.

Siendo las quince horas con diez minutos del día de su inicio, el Presidente Municipal da por concluida esta **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen.

H. AYUNTAMIENTO DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ


C. ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ING. MERCEDES ARLETTE
BARRIENTOS LIBREROS
SÍNDICA ÚNICA


C. PROFR. FÉLIX DE JESÚS
BURGOS ZALETÁ
REGIDOR PRIMERO


C. LIC. JUAN JOSÉ RUIZ HERNÁNDEZ
REGIDOR SEGUNDO



C. LIC. LAURA CATALINA REYES ROMERO
REGIDORA TERCERA



C. ERNESTO PALMEROS RAMÍREZ
REGIDOR CUARTO



C. LIC. MARISELA VELA PULIDO
REGIDORA QUINTA



C. LIC. RAFAEL MONTIEL MARTÍNEZ
REGIDOR SEXTO



C. LIC. MARÍA LUISA LÓPEZ TECALCO
REGIDORA SÉPTIMA



C. ALICIA SALOMÓN PÉREZ
REGIDORA OCTAVA



C. LIC. JOSÉ LUIS LAGUNES DOMÍNGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

